# ¿QUÉ DEBEN HACER LOS PADRES?

- Facilitar al anestesiólogo en la consulta toda la información que conozcan sobre la historia médica de su hijo. Se les preguntará sobre cuestiones como: medicación que toma su hijo, alergias, vacunaciones recientes, sangrados frecuentes, problemas en la familia relacionados con la anestesia, etc... Es importante que si dispone de informes médicos de otros centros los traiga consigo ese día.
- Para evitar las infecciones del sitio quirúrgico, deberá traer al niño duchado, sin cremas corporales, v sin esmalte de uñas.
- Evite el tabaco en el entorno del niño.
- •Si notara que su hijo comienza con fiebre (mayor de 38 °C), afectación del estado general (se encuentra postrado, no quiere jugar...), deja de comer, tiene secreciones verdosas o muy espesas, o le escucha "pitos" al respirar, y ya ha sido visto en la consulta de anestesia, deberá llamar al Servicio de Admisión para comunicarlo y suspender la cirugía en ese momento.

Teléfono: 91 503 59 00 Ext. 395 Horario: de 8.30 a 14.00 horas

- **Explicar al nñio** acerca del proceso, según su edad y nivel de entendimiento: se recomienda durante la semana previa en niños mayores de 3 años y el día anterior en niños menores, investigando si el niño lo entiende y si tiene alguna pregunta que quiera le sea resuelta. Es importante mostrarse tranquilo y no utilizar términos amenazantes como "si te portas mal te pincharán", etc. Se le puede explicar que no va a estar solo en ningún momento y que un familiar estará con él cuando comience a despertarse.
- Asegurarse de que el niño cumple las normas de avuno preoperatorio que se dan a continuación, así como, las indicaciones dadas por el anestesiólogo sobre su medicación habitual.
- Las preguntas referentes al acto que motiva esta anestesia se las deberá referiral especialista que realizará dicho acto, (ciruiano, endoscopista, etc.)
- Es imprescindible la presencia del padre, madre o tutor durante el procedimiento y el ingreso del niño.

FECHA DE INGRESO:		
HORA DE INGRESO:	LUGAR DE INGRESO:	

## NORMAS DE AYUNO PREOPERATORIO

Salvo contraindicación expresa por el anestesiólogo, se permite la ingesta de alimentos sólidos, biberones, papillas y zumos de frutas hasta 6 HORAS ANTES.

Se permite la toma de lactancia materna has 4 HORAS ANTES.

Se permite la ingesta de agua o infusiones hasta 2 HORAS ANTES (máximo un vaso, aproximadamente 7 ml/kg/peso del niño).



# INFORMACIÓN PARA LOS PADRES SOBRE LA ANESTESIA **DE SU HIJO**



ANR-AX-005 Rev F Aprobado: Comité Técnico de Coordinación de la Información Fecha: 18/03/2021 (Acta 02/2021)

# ¿QUÉ ES LA ANESTESIA?

La anestesia permite la realización de un acto quirúrgico o médico suprimiendo o atenuando el dolor. Esto puede hacerse mediante anestesia general o regional, en ambos casos a cargo de un médico anestesiólogo, en este caso, pediátrico.



#### LA ANESTESIA GENERAL

Es un estado parecido al sueño que se consigue mediante la administración de medicamentos intravenosos o mediante la respiración de un gas anestésico con una mascarilla. Estos fármacos disminuyen o suprimen la respiración, por eso a veces es necesaria la ayuda de un respirador.

Antes de llevar a su hijo al área de quirófano se le dará una medicación en forma de jarabe para que entre al quirófano un poco más tranquilo y le cueste menos separarse de usted.

#### ¿Cuáles son los inconvenientes y los riesgos de la Anestesia general?

- Las náuseas y vómitos son cada vez menos frecuentes con las nuevas técnicas y los nuevos medicamentos utilizados. Los accidentes asociados al paso del contenido del estómago a los pulmones son muy raros si se respetan las normas de ayuno establecidas.
- La introducción de un tubo o mascarilla de plástico en la vía respiratoria puede provocar dolor o irritación en esa zona, pero suele ser pasajero. También son posibles los daños en los dientes, por ello es importante que nos indique si se mueve algún diente de leche, o si existe alguna fragilidad dentaria por otra causa.
- En las horas posteriores a la anestesia también pueden aparecer alteraciones del comportamiento del niño o agitación leve, que suele ser transitoria. A veces aparece enrojecimiento de la piel de la cara y el cuello, sin que ello signifique un proceso alérgico.
- Complicaciones graves que pongan en riesgo la vida del niño, como una alergia grave, una hipertermia maligna, parada respiratoria o cardiaca son extremadamente raras actualmente, a pesar de que existen casos descritos.

#### LA ANESTESIA REGIONAL

Permite dormir únicamente la parte del cuerpo que se va a operar, mediante la inyección de un anestésico local cerca del nervio.

La anestesia raquídea y la epidural son dos modalidades de anestesia regional, en las cuales se inyecta el anestésico cerca de la médula espinal y de los nervios que salen de ella.

En los niños, la mayoría de las veces la anestesia regional se aplica tras una anestesia general, es decir, con el niño dormido e inmóvil.

#### ¿Cuáles son los inconvenientes y los riesgos de la Anestesia regional?

- Después de una anestesia raquídea o epidural puede aparecer dolor de cabeza, que suele requerir unos días de reposo y/o un tratamiento específico.
- También puede aparecer una retención urinaria que requiera la colocación de una sonda urinaria temporalmente.
- Posible dolor en el punto de punción.
- Complicaciones más graves como convulsiones, parada cardiaca o parálisis permanente son extremadamente raras actualmente, a pesar de que existen casos descritos.

# ¿Y DESPUÉS?

Al final de la intervención su hijo será vigilado por personal cualificado y bajo la responsabilidad de un médico anestesiólogo, en una sala de despertar postoperatorio, y de allí será llevado de nuevo a su habitación o a la unidad de cirugía ambulatoria. En todo momento recibirá analgesia para minimizar el dolor postoperatorio. Si su hijo necesitara una vigilancia o cuidados intensivos se le permitirá la entrada en la Unidad de Reanimación Postoperatoria o UCIP y se le dará la información al respecto.

### LA CONSULTA DE ANESTESIA

La consulta debe servir para conocer y preparar al niño, reducir posibles riesgos, y realizar un plan anestésico y postoperatorio. Para ello se realiza una entrevista y un examen físico del niño. Las pruebas complementarias (análisis de sangre, radiografías, electrocardiograma...), serán indicadas en función de la edad y los antecedentes de su hijo, y dependiendo de la cirugía que se vaya a realizar, **NO** son obligatorias, ni sistemáticas.

En ella se le entregará el consentimiento informado, que deberá firmar el padre, madre o tutor legal del niño.

